



Steven E. Hendrix

El seguro de riesgo político

El sector privado ha lamentado la falta de mayor inversión extranjera en Venezuela. Los expertos opinan que Venezuela debe atraer inversiones desde los Estados Unidos como una de las medidas para salir de la crisis económica.

Pero decirlo no es hacerlo. Los negociantes norteamericanos han sufrido muchas pérdidas en Sudamérica, y ahora tienen una mentalidad bien conservadora cuando se trata de nuevos fondos.

Ahora bien, para convencer a nuestros vecinos del Norte de invertir sus recursos en Venezuela, tenemos que demostrar que Venezuela es un mercado viable y lucrativo. Si fracasamos, el negociante pondrá sus inversiones en Colorado, California o Nevada, donde sólo existe, según su perspectiva, riesgo comercial, y no en Venezuela, donde existen también riesgos políticos. Mientras le persuadimos de las ventajas comerciales del mercado venezolano, debemos también informarle que hay maneras de evitar los riesgos políticos.

En junio del año en curso, la Administración venezolana acordó la renovación de un convenio de 1962 que cayó en desuso, después de que Venezuela entró al Pacto Andino. La renovación de este acuerdo permite a Venezuela aprovecharse de los programas de la Overseas Private Investment Corporation (Corporación de Inversiones Privadas en el Extranjero, conocida por el acrónimo OPIC). OPIC es una empresa nacional de los Estados Unidos cuyo propósito es el aseguramiento de inversiones en el exterior contra los riesgos políticos.

¿Qué quiere decir un "riesgo político"? Hay tres tipos principales: 1. Inconvertibilidad de la moneda local en dólares; 2. Expropiación de la propiedad del inversionista; 3. Guerra, revolución, insurrección y contienda civil. Según los términos de una póliza de seguros de la OPIC, los inversionistas privados norteamericanos pueden protegerse contra estos tres tipos principales de riesgo político.

Adicionalmente, en ciertas situaciones, los inversionistas pueden obtener financiamiento de mediano a largo plazo para participar en el capital social y en la administración de la inversión en Venezuela, por los programas de la OPIC. ¡Este beneficio de la OPIC no alcanza a las inversiones en Colorado, California ni Nevada, y es una ventaja venezolana!

¿Cómo se obtiene la ayuda de la OPIC? El criterio fundamental para los programas de la OPIC requiere que el proyecto sea una nueva inversión o la expansión de una empresa ya existente. Que esté ubicado en Venezuela u otro país donde opere la OPIC. Que contribuya al desarrollo económico y social; sea aprobado por el país donde se realice y se ajuste a los intereses económicos estadounidenses sin producir un efecto adverso sobre la economía norteamericana. Otras calificaciones existen al escoger el programa apropiado, seguro o financiamiento.

Más allá de los programas generales de financiamiento y seguro, la OPIC también ofrece servicios especiales para satisfacer necesidades particulares, entre las cuales incluyen programas para contratistas y exportadores, energía, *leasing*, estudios de factibilidad, préstamos y subvenciones para proyectos especiales. Adicionalmente, organizan misiones de inversionistas —una de las cuales proyecta venir a Venezuela antes de finales de año— y un "banco de oportunidades" para los inversionistas que buscan coyunturas comerciales en países del mundo en desarrollo.

Se espera que Venezuela esté en mejores condiciones para atraer las inversiones necesarias por el uso de los programas de la OPIC. La OPIC puede ser un factor para asistir a los negociantes venezolanos en la obtención de los caudales necesarios para la renovación de la economía nacional. **D**

• El autor es abogado norteamericano del bufete Salas, Toro & Hendrix en el área de Derecho Internacional Comercial.